

# PN ocupa otras ochos armas de fuego portadas ilegalmente.

PN ocupa otras ochos armas de fuego portadas ilegalmente

**-Durante intervenciones realizadas en SD, San José de Ocoa, y Santiago.**

La Policía informó que ocupó en las últimas 24 horas dos pistolas, tres escopetas de fabricación artesanal de las denominadas "chilenas", y dos revólveres, durante intervenciones en las que detuvo a siete personas, que las portaban ilegalmente.

El informe preliminar explica que Peter Michael Cuevas Segura, de 21 años, el ex raso de la Fuerza Aérea Yeison Daniel Estévez Martínez, de 20, y Julio Alberto Arismendy Cruz (a) Negro, fueron detenidos en el municipio de Boca Chica con tres armas que portaban ilegalmente.

Cuevas Segura portaba un revólver Colt, calibre 38mm, sustraído al mayor policial retirado, Álvaro Antonio Reyes Sánchez; Estévez Martínez, otro revólver calibre 38mm, de marca y serie ilegibles, cuyo origen se investiga.

Mientras que Arismendy Cruz fue sorprendido con una pistola Walter calibre 9mm, modelo P99 No.06314, robada a Eddy Plácido Paulus el pasado miércoles en el sector de Andrés, Boca Chica.

Mientras en el sector Los Guarícanos, Santo Domingo Norte, fue detenido Joan Marcos Lagares García (a) La Greña, con una escopeta Mosseberg, calibre 12mm, con la serie ilegible, la cual portaba ilegalmente.

En tanto que en San José de Ocoa fueron apresados Eddy Manuel Martínez Medrano y Jesús Mejía Colón, cuando portaban dos escopetas de fabricación artesanal de las denominadas

“chilenas”.

La Policía informó que en Santiago fue detenido el obrero haitiano Fermín Desau, de 25 años, cuando fue sorprendido con una escopeta de fabricación artesanal en el sector Puerta del Mulo de esa ciudad.

Finalmente una pistola Colt MKIV, calibre 45mm, serie SS03808E, sin cargador, con varias piezas faltantes, y con desperfectos, fue entregada a la Policía por el señor Bienvenido Arias Beltré (a) Kiko), quien dijo haberla hallado en el fondo del Mar Caribe en la avenida España, Santo Domingo Este, cuya procedencia se investiga.

Tanto los detenidos como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **Jefatura policial clausura curso de Planeación Estratégica y Formulación de Proyectos.**

**Jefatura policial clausura curso de Planeación Estratégica y Formulación de Proyectos**

**-Impartidos por Oficiales Policiales Colombianos**

**-Participaron miembros del Poder Judicial**

La Jefatura de la Policía Nacional y el Instituto Especializado de Estudios Superiores (IEESPON), graduaron 58 oficiales de la institución y cinco funcionarios públicos pertenecientes al Consejo del Poder Judicial de la Suprema Corte de Justicia, capacitados en Asesoría en Planificación y Curso de Policía-Judicial, Formador de Formadores en la Escena del Crimen.

El acto estuvo encabezado por el general Orison Olivence Minaya, rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores (IEESPON), en representación del mayor general Nelson Peguero Paredes, jefe de la Policía Nacional, quien exhortó a los oficiales y personal civil graduandos a poner sus conocimientos al servicio de la sociedad.

En ese orden el coronel Ramiro Alberto Rivero Arévalo en representación de la Policía Nacional de Colombia, destacó la armonía y el compromiso de los participantes al asumir esta nueva etapa en sus respectivas carreras para elevar sus capacidades operativas en temas sensibles en el desenvolvimiento de sus funciones.

El agradecimiento a nombre de los graduandos estuvo a cargo del coronel Ramón Abreu Feliz, PN., quien resaltó la ayuda brindada por los instructores en ambos cursos.

Los oficiales seleccionados para esta ocasión fueron de la Dirección Central de Investigaciones Criminales y de la Dirección Central de Seguridad Preventiva.

La uniformada precisó que estas capacitaciones están contempladas dentro del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, el cual está direccionado para producir una transformación integral de la Policía Nacional.

Señaló a su vez, que esta formación académica de un mes de capacitación tanto teórico-práctica para miembros de diferentes dependencias policiales en lo concerniente al macroproceso de planeación de la institución y al

fortalecimiento de la investigación criminal en procura de un cuerpo policial capaz de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía dominicana.

En la actualidad la institución del orden en aras de fortalecer las capacidades de los agentes policiales está desarrollando en conjunto el Plan de Cooperación Triangular Colombia-Estados Unidos de América y la República Dominicana, para el 2016.

Los recién finalizados cursos fueron impartidos por una comisión de la Policía Nacional de Colombia integrados por altos oficiales de esa nación quienes tuvieron bajo su cargo la instrucción sobre Sistema de Gestión Integral, Planeación Táctica y Sistema Gestión de la Calidad.

La institución del orden señaló que la comisión de Planeación Estratégica designada por la Policía Nacional de Colombia impartió una charla-taller a 37 oficiales superiores con rangos de Coronel y teniente coronel integrantes del Diplomado de Comando y Operaciones Policiales, quienes se encuentran realizando estudios en el Instituto Policial de Estudios Superiores (IPES), con la finalidad de concientizar y socializar la cultura de planificación estratégica.

También estuvieron presentes el vicerrector del IEESPON, profesor Ricardo Romero Confesor, Abelardo A. Arias, en representación de la Embajada de los Estados Unidos a través de la Oficina Internacional de Antinarcóticos para el cumplimiento de la Ley y el capitán de Navío Luis Fernando Márquez Velosa, agregado naval militar y Aéreo de la República de Colombia.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**





---

# **OCN-Interpol de la PN repatria a dos italianos tras ser apresados por estafa, falsificación de documentos y otros crímenes**

**OCN-Interpol de la PN repatria a dos italianos tras ser apresados por estafa, falsificación de documentos y otros crímenes**

**-Eran requeridos en su país de origen por la comisión de distintos hechos criminales**

**-Fueron apresados en Bávaro, provincia La Altagracia.**

La Policía informó que la OCN-Interpol Santo Domingo deportó la tarde de este sábado a dos nacionales italianos, quienes eran requeridos por las autoridades judiciales de su país, mediante dos órdenes de búsqueda y captura internacional, difusión roja, acusados de “organización, asociación o grupo delictivo, falsificación de documentos de viajes, fraude comercial, hurto con agravantes y recepción de bienes robados”.

La Dirección de Información y Relaciones Públicas de la institución del orden, informó que los imputados son los nacionales italianos Carlo Colleoni, de 63 años, y Luciano

Leonio Chierici, de 59, quienes fueron apresados por miembros de la OCN-Interpol Santo Domingo en la calle Pedro Mir, de un residencial en el distrito municipal de Bávaro, provincia La Altagracia.

Ambos poseen las órdenes de búsqueda internacional Nos. A-4455/5-2016 y A-4456/5-2016, además órdenes de detención o resolución judicial para la ejecución de la sentencia, nos. 1387/2012 y 11834/15, expedidas el 29-03-2013 y 10-05-2016, de la fiscalía de Milan, por cuyos hechos pudieran cumplir una condena máxima aplicable, el primero, de cinco años y 11 meses, y Chierici, de 20 años de privación de libertad.

Al momento del apresamiento, a los extranjeros se les ocuparon dos pasaportes, el primero No. d490906 (vencido) y el segundo ya1429697 (vigente).

Carlo Colleoni y Leonio Chierici fueron deportados por el Aeropuerto Internacional de La Romana, custodiados por oficiales policiales de la OCN-Interpol .

La Policía informó que estos arrestos se enmarcan dentro de la cooperación internacional con la hermana República de Italia, a través de Carabinieri del Comando Provincial de Milán, de esa nación, lanzaron la operación denominada "re mida", con la finalidad de capturar a fugitivos que pertenecen a una organización criminal dedicada a cometer diferentes tipos de delitos, tales como conspiración, fraude, falsificación, suplantación de identidad, lavado de activos, entre otros, donde resultaron ocho ciudadanos italianos detenidos. Dicha operación se realizó durante un período de tres años, desde el 2013 al 2016.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **La Jefatura de la Policía y la Asociación de Esposas de la institución celebran Boda Colectiva de agentes policiales en Santiago.**

La Jefatura de la Policía y la Asociación de Esposas de la institución celebran Boda Colectiva de agentes policiales en Santiago.

La Jefatura Policial y la Asociación de Esposas de la institución celebraron una Boda Colectiva de agentes de la institución este sábado en Santiago, donde diecinueve parejas contrajeron matrimonio. Algunas de las parejas contrayentes formalizaron su unión, tras años viviendo en concubinato, mientras que otras iniciaron vida familiar.

El acto celebrado en las instalaciones de un lujoso hotel de Santiago, fue escenario de emotivos momentos, producto de la ocasión,

muchos acompañados de su descendencia, quienes no podían ocultar su alegría por tan significativo acontecimiento.

La boda colectiva estuvo apadrinada por el mayor general Nelson Peguero Paredes, Jefe de la Policía Nacional y su señora Katuska Viviano de Peguero, quienes ofrecieron un show artístico y regalos a los desposados tras ser declarados Marido y Mujer.

El mayor general Peguero Paredes y su señora expresaron su satisfacción al poder fortalecer los vínculos familiares de los miembros de la familia policial, en especial de algunas parejas con más de veinticinco años de unión informal y otros

que daban el gran paso de inicio de la vida familiar, agregando que no escatimarán esfuerzos para continuar desarrollando acciones similares para beneficio de los miembros de la fuerza policial.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.

---

## **PN apresa a segundo teniente retirado de la institución, acusado de la muerte de un joven de 18 años en Los Guaricanos, SDN.**

**PN apresa a segundo teniente retirado de la institución, acusado de la muerte de un joven de 18 años en Los Guaricanos, SDN**

**-El hecho ocurrió el 10-07-2013.**

**-Persigue a Tutín.**

La Policía informó el apresamiento de un segundo teniente pensionado del cuerpo del orden, quien era perseguido desde hacía tres años, acusado de haber participado en un incidente a tiros en el que murió una persona.

El detenido es Antonio Carrasco Cuevas (a) Tony, de 38 años, quien era buscado mediante la orden de arresto número 13620-ME-2013, por supuestamente haber participado en un enfrentamiento a tiros donde falleció Gabriel D'Óleo Sánchez, de 18, en fecha de 10-07-2013.

El joven murió mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora, a causa de un disparo en el pecho, que sufrió cuando estaba sentado en la galería de su casa, la No. 203, de la calle 7 en el proyecto habitacional Mirador Norte en Guarícanos, Santo Domingo Norte.

Según versiones de testigos del hecho, D' Oleo Sánchez resultó herido cuando Carrasco Cuevas y Raulín Cedano Ruiz (a) Tutín, quien se encuentra prófugo, se enfrentaron a tiros en el drink La Jefa, propiedad de Juana González, de 32 años, concubina del oficial retirado.

Dicho establecimiento está ubicado en la calle 7 casa 203, del proyecto habitacional citado, a poca distancia de la vivienda del occiso.

La señora González informó a las autoridades que el tiroteo se produjo cuando Tutín, armado de una pistola y una escopeta, se presentó en el drink y exigió a Carrasco Cuevas que le fiara un litro de whisky, a lo que éste se negó.

Relató que se produjo una discusión en medio de la cual Tutín le disparó al oficial pensionado y éste ripostó el ataque con una pistola que portaba, resultando D'Oleo Sánchez herido de bala en el pecho en forma accidental.

Al detenido le fueron impuestos tres meses de prisión preventiva en la cárcel de La Victoria, como medida de coerción, por el juez de Atención Permanente de la provincia Santo Domingo.

La Policía activa la persecución de Tutín para apresarlo y ponerlo a disposición del Ministerio Público.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **MP y DICAN de la PN ocupan 19 kilos de presunta cocaína en Boca Chica.**

**MP y DICAN de la PN ocupan 19 kilos de presunta cocaína en Boca Chica**

**-Apresa a cuatro hombres y les ocupa una pistola, dos vehículos, dinero en efectivo, celulares, entre otros artículos.**

La Policía informó este viernes que agentes de la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN), y el Ministerio Público, ocuparon 17 paquetes de un polvo blanco presumiblemente cocaína, una pistola, una jeepeta, RD\$3,070.00 en efectivo, cinco celulares, entre otros artículos, durante una intervención realizada en la calle Salomé Ureña del sector Andrés, municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, en la que cuatro hombres resultaron detenidos.

La institución del orden dijo que el primero de los prevenidos es Julio Ernesto Montás Montero, mayor de edad, residente en la calle Julio César No. 14 del citado sector, quien al ser registrado se le ocupó un reloj marca Diesel, dos celulares de distintas marcas mientras que en su vehículo marca KIA Sorrento LX, color marrón, placa No. G348739, ocupó en el baúl los 19 kilos en 17 paquetes de la presunta cocaína, doce de ellos envueltos con cinta adhesiva color negro, y las demás con cinta adhesiva color gris, y en el lado derecho del asiento del conductor de dicho vehículo, se ocupó la pistola marca Vikingo, calibre 9mm, No. 0544601059, cuyo origen se investiga.

El segundo de los detenidos es Esmerlin Reyes Tapia Santos, mayor de edad, residente en la calle Salomé Ureña del mismo sector, quien se encontraba cerrando el baúl del citado

automóvil, se le ocupó el vehículo marca BMW, color blanco, placa No. G233284; la suma de RD\$2,000.00 en efectivo, y un celular. Mientras que a sus hermanos Yereny Alexander Tapia Santos, se le ocuparon dos celulares de distintas marcas, y al segundo, Felipe Nelly Tapia Santos, se le ocuparon dos celulares; un router de internet móvil, y la suma de RD\$1,070.00 en efectivo, al momento de su detención.

El informe preliminar indica que los detenidos, al momento de su apresamiento, se encontraban en la citada dirección intentando realizar una transacción de sustancias controladas.

Tanto los detenidos como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras se amplían las investigaciones.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**



---

## **Hombre resulta herido de bala al atacar con piedras y botellas a patrulla del Departamento Antiruidos en Herrera, SDO**

Hombre resulta herido de bala al atacar con piedras y botellas a patrulla del Departamento Antiruidos en Herrera, SDO

## **-Atendían quejas de moradores del sector.**

La Policía informó que un hombre resultó herido de bala ayer cuando junto a varios desconocidos, atacó a pedradas y a botellazos a una patrulla del Departamento Antiruidos que realizaba un operativo en una cafetería por contaminación sónica.

El herido es Luis Ramón Frías Paredes, de 44 años, residente en la cañada de Guajimía número 59, en Buenos Aires de Herrera, quien recibe atenciones medicas en el hospital Doctor Marcelino Vélez Santana, de Herrera, bajo custodia policial.

Frías Paredes, quien figura con dos registros por robo de vehículos, presenta herida de bala en el muslo izquierdo con orificio de entrada y salida, según certificaron los médicos del centro de salud.

Según el informe preliminar del caso, Frías Paredes resultó herido cuando atacó a pedradas y a botellazos a los miembros de la patrulla del Departamento Antiruidos que ocupaba las bocinas a una cafetería, por tocar música en un volumen muy alto.

Los integrantes de la patrulla se presentaron al lugar atendiendo a varias llamadas de vecinos del sector, a través del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, por el alto volumen de la música en el citado negocio.

Los agentes policiales actuantes ordenaron a Frías Paredes que bajara el volumen pero hizo caso omiso, por lo cual los miembros de la patrulla decidieron ocupar las bocinas, momento que aprovecharon el herido y otras personas en cuya identificación se trabaja para lanzarle varias piedras y botellas, siendo en esas circunstancias que los agentes ripostaron la agresión hiriéndolo en el muslo izquierdo.

El detenido será puesto bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, tan pronto sus

condiciones de salud se lo permitan.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

## **MP y PN ocupan 47 vehículos, 351 bocinas, 153 cajones y dos máquinas tragamonedas**

**MP y PN ocupan 47 vehículos, 351 bocinas, 153 cajones y dos máquinas tragamonedas**

**-Apresan a 47 personas.**

**-En intervenciones realizadas por el Departamento Antiruidos en cuatro provincias y tres municipios, durante la semana.**

La Policía informó este viernes que miembros adscritos al Departamento de Antiruidos de la Dirección Central de la Policía Preventiva, y el Ministerio Público, ocuparon 351 bocinas, 153 cajones, 47 vehículos y dos máquinas tragamonedas, mediante una amplia intervención en toda la geografía nacional en la que 47 personas resultaron detenidas, durante la semana del 16 al 22 del mes en curso.

Las intervenciones fueron realizadas en el Distrito Nacional y las provincias de San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Barahona, Santiago, Baní y San Juan de la Maguana.

También se realizaron operativos en los sectores que integran los municipios de Santo Domingo Este, Oeste y Norte.

La uniformada dijo que estas acciones se realizaron en coordinación con el Sistema Nacional de Atención a Emergencias

y Seguridad 9-1-1, con el objetivo de controlar la contaminación sónica y la alteración del orden público en los sectores antes señalados.

En el Distrito Nacional fueron apresados para fines de investigación 25 personas, ocupándose 25 vehículos, 66 cajones, 109 bocinas y dos máquinas tragamonedas.

En tanto que en los sectores ubicados en el municipio de Santo Domingo Norte fueron detenidas cinco personas, a quienes les ocuparon cinco vehículos, 77 bocinas y 26 cajones.

Mientras que en Santo Domingo Este, fueron arrestadas 17 personas, ocupándoles 17 vehículos, 115 bocinas y 68 cajones.

En Santo Domingo Oeste, se ocuparon en diferentes puntos de esa demarcación 45 bocinas y 32 cajones.

La Policía precisó que estas acciones continuarán realizándose y que arreciarán sus intervenciones para controlar este mal que afecta el buen desenvolvimiento de la vida en sociedad.

Tantos los detenidos como lo ocupado se encuentran bajo control de la Procuraduría el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los fines legales pertinentes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

**PN persigue a nacional  
haitiano que hirió con un**

# **arma blanca a su hermano durante disputa por vehículo heredado; mientras que un adolescente de 17 años muere ahogado en las aguas de una presa en la que se bañaba junto a otros menores**

**PN persigue a nacional haitiano que hirió con un arma blanca a su hermano durante disputa por vehículo heredado; mientras que un adolescente de 17 años muere ahogado en las aguas de una presa en la que se bañaba junto a otros menores**

**-En hechos ocurridos por separado en La Romana y SJM.**

La Policía informó este viernes que persigue al nacional haitiano Benjamín Jean, acusado de herir de arma blanca a su hermano Jacobo Jean Solón, de 21 años, durante un conflicto que ambos sostuvieron por un vehículo que habían heredado de su hermano, Avelo Jean Mery, tras su fallecimiento, en un hecho ocurrido en el sector de Villa Progreso del municipio Villa Hermosa, provincia La Romana.

La institución del orden dijo que Jacobo Jean Solón presenta herida punzopenetrante en el abdomen con exposición del epiplón, según el diagnóstico médico del hospital Dr. Francisco A. Gonzalvo, donde es atendido, ocasionado por su hermano Benjamín, durante una pelea originada porque el herido conduce un minibús pequeño que había dejado su pariente fallecido, y supuestamente no estaba cumpliendo con el pago del dinero que tenía que entregarle a los demás hermanos por dicho vehículo. Benjamín Jean emprendió la huida tan pronto

cometió el hecho, por lo que la Policía le exhortó a entregarse por la vía que entienda idónea, mientras se activa su localización.

En otro caso, informó que el menor Yoel García Turbí, de 17 años, murió a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante, en momentos que se encontraba bañándose junto a otros adolescentes en las aguas de la presa del paraje Palma Sola del distrito municipal de Carrera de Yeguas, del municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan de la Maguana.

Yoel era hijo del señor Ernesto García Santiago, de 60 años, residentes en el sector de Villa Carmen No.63 del citado municipio, y según las declaraciones de un adolescente de 17 años que acompañaba al fallecido, cuyo nombre no fue revelado, dijo que los dos junto a otros muchachos se encontraban disfrutando de un baño en la referida presa y luego se montaron en un bote que estaba depositado en ese lugar, por lo que se pusieron a remar hacia las profundidades del embalse, donde Yoel se lanzó al agua, en las que momentos después se ahogó, saliendo éste a pedir auxilio, mientras que los demás emprendieron la huida.

Las autoridades profundizan las pesquisas en torno al hecho e informan que el cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense, en Azua, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N**

---

# **DICAN de la PN ocupa 40 plantas de presunta marihuana en una vivienda en Santiago.**

**DICAN de la PN ocupa 40 plantas de presunta marihuana en una vivienda en Santiago**

**-Apresa a dos hermanos.**

La Policía informó que Oficiales de la Dirección Antinarcoóticos (DICAN) apresaron ayer en Santiago a dos hermanos, deportados de los Estados Unidos, que cultivaban en su vivienda una plantación de marihuana, ocupándoles 40 plantas de este vegetal, con un peso aproximado de 28.34 libras.

El informe preliminar explica que los detenidos son los hermanos Anderson Bienvenido Vargas Alvino, de 29 años y Starlin William Vargas Alvino (a) Melvin, de 22, quienes residen en el callejón Los Ricuses, en la comunidad de Palo Amarillo, Santiago.

Ambos fueron detenidos mediante la orden de arresto número 3705-2016, emitida por el tribunal de Atención Permanente del Distrito Judicial de Santiago, ante denuncias de que los hermanos Vargas Alvino cultivaban marihuana.

Los hermanos Vargas Alvino fueron deportados por las autoridades de los Estados Unidos, donde cumplieron condenas por robo y violación a la ley de drogas de esa nación.

La vivienda de los prevenidos fue requisada por oficiales de la Dirección Antinarcoóticos de servicio en Santiago, de la Dirección de Investigaciones Criminales (DICRIM) y de la Policía Preventiva. Quienes ocuparon el Vegetal camuflajeado en una plantación de yuca.

De las 40 plantas de presunta marihuana ocupadas, 26 tenían una altura de tres, dos de 12, cuatro de 36, cuatro de 40 y 60, pulgadas respectivamente, altura que según consta en el acta levantada por las autoridades.

Las 40 plantas fueron enviadas al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en Santiago, donde certificaron que se trata de 40 plantas de marihuana con un peso aproximado de 28.34 libras.

Los detenidos se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N**

